



JUZGADO OCHENTA Y SEIS (86) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Transformado transitoriamente en
JUZGADO 68 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ
Bogotá D.C., seis (6) de octubre de dos mil veinte (2020)

Expediente.110014003086 2014-00347 00

Visto el poder que antecede, el Despacho procede a reconocer personería adjetiva al profesional del derecho Dr. SEBASTIÁN GONZÁLEZ DÍAZ para actuar como apoderado judicial de la demandada ANA MILENA ÁVILES LLANO en los términos y para los fines del mandato conferido. (Art. 74 del Código General del Proceso)

De otro lado, previo a señalar fecha para la reconstrucción del expediente, se ordena, **de inmediato**, las siguientes actuaciones: (i) Por secretaría, ríndase informe pormenorizado de las actuaciones que aparecen registradas en el sistema, respecto del proceso sobre el cual se pretende la reconstrucción, (ii) Por secretaría de este despacho y por Archivo Centrar realícese la búsqueda exhaustiva del expediente. y (iii) Por secretaría, remítase de inmediato oficio a la oficina de Archivo al cual se remitió el expediente, indicando los detalles del mismo, para que explique los motivos por los cuales el proceso no se encuentra en esa dependencia. Anéxense el documento que acredita la entrega del expediente a esa dependencia.

Cumplido lo anterior, ingrésese la solicitud de reconstrucción al despacho para lo correspondiente.

Comuníquese esta decisión al correo electrónico del interesado.

NOTIFÍQUESE,

NATALIA ANDREA GUARÍN ACEVEDO
JUEZ

<u>NOTIFICACIÓN POR ESTADO:</u> El auto anterior es notificado por anotación en estado No. <u>085</u> de hoy <u>7 DE OCTUBRE 2020</u>. La Secretaria, VIVIANA CATALINA MIRANDA MONROY

Firmado Por:

NATALIA ANDREA GUARIN ACEVEDO

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 086 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **da5b583fbd477730f6605cc75ff010bc0eced2a94d8c977a61aa70c1c11ff5c**

Documento generado en 06/10/2020 01:31:11 p.m.